

**Suscripciones**  
Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península, trimestre 4 pts.  
América, semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia, trimestre 7 francos.  
Numeros sueltos, 0'25 pesetas.  
Los pagos por adelantado.  
**REDACCION Y ADMON.**  
En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

**Anuncios**  
A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 1.030

## CAFÉ DE VILA.

### Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

Martes 17 de Junio de 1890.

#### BASTA DE INJURIAS

No es hacer política, sino bastardearla; no es la noble é hidalga esgrima de los caballeros; sino una artera lucha de arma corta; no es, en fin, oposición leal de partido, sino ardid y asechanza de hueste volandera, ese empleo incesante de la palabra inmoralidad y de los conceptos injuriosos que ella entraña, de que los conservadores se valen para atentar al crédito y á la honra de la comunión liberal.

Ya no ha de seguir pasando como argumento de guerra, ese que hasta ahora hemos tolerado en la discusión, otorgándole la merced de desmentirlo con dignidad altiva ó de despreciarlo como triste recurso de enemigos acorralados. Importa desde hoy hacer valer otras razones, dejar oír otras protestas y hablar con quien tan torpemente habla el lenguaje enérgico de la indignación legítima que todo ser bien nacido experimente ante el insulto.

¿Qué quieren decir los conservadores con esa eterna taravilla de la inmoralidad fusionista? ¿Qué en tiempos de la actual administración hay quien culpablemente ábuse de sus facultades ó de su posición para ejercer el cohecho, la defraudación ó el robo escandaloso? No tendremos nosotros el mal gusto de presentar ante los ojos de los conservadores la estadística de los casos de inmoralidad que han ilustrado las diferentes épocas de su gobierno. Sabemos nosotros de ellos, como ellos saben de nosotros, que la existencia de funcionarios indignos dentro de la administración no es ni puede ser en justicia culpa imputable, ni que perjudique el buen nombre de un partido honrado.

Si hiciéramos relación de sucedidos, ya saben los conservadores que la que á sus tiempos correspondiera habria de ser larga y edificante. Si fuésemos además á descubrir los orígenes de esas corrientes emponzoñadas que recorren el campo de la administración pública, también á los conservadores consta que de sus dominios viene la corrupción y de sus días de privanza es herencia el daño que en la impunidad medraba y en el silencio se reproducía. Y si hubiese que concederles ahora su pretensión de que los casos de inmoralidad presente son para el partido que gobierna motivo de caída, fuerza les seria reconocer que asimismo los casos de inmoralidad pasada han de ser estorbo á la subida del partido que gobierna.

**HELADOS:**  
MANTECADO Y ANANÁS (PIÑA AMERICANA)  
Concierto todos los días.

SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

Pero, ya lo hemos dicho, no nos lleva nuestra condición á caer en ese género de argumentos. El argumento nuestro, si alguno hemos de hacer, lo tienen los conservadores escrito en su conciencia; alcen el velo en que la tienen envuelta, lancen de ella la ficción que la oprime y sofoca, y reconozcan lo que expresado dejamos: que no hay probidad, ni lógica, ni corrección política en eso de arrojar al rostro de un partido los extravíos y bajezas de unos cuantos funcionarios que han faltado villanamente á la confianza recibida.

Aun siendo así, algo más tienen el partido y el Gobierno liberal que les abona por encima del partido y de los Gobiernos conservadores. La inmoralidad, que por desgracia no ha podido desarraigarse de la administración en los cuatro años y medio últimos, se vé á lo menos perseguida, acosada, sujeta á proceso y castigada sin miramiento. Y el partido que ha iniciado y mantiene esta campaña activa y entera, con derecho sobrado puede invocar semejante título para sellar la boca de otro partido que durmió mas que él, y persigió menos, y apenas si se sabe que castigara.

Toda comunión formada de hombres de bien, regida por respetables patricios, admitida en el trato político de los partidos, debe rechazar con orgullo y bravura tan torpes imputaciones como las que nosotros rechazamos; es más, debe también, por su buen nombre y por su propia estimación, desdeñarse de combatir al adversario que francamente cruza sus armas con las suyas, con esas perfidias cuyos efectos al cabo son á todas luces contraproducentes.

Ayuden todos los buenos á destruir la plaga cuya existencia lamentan; considerémosla, según es, una calamidad que la patria sufre, y de la cual hay que salvarla; y siendo esta una empresa común, acabe ese uso lastimoso de celebrar el mal porque aprovecha su reproche, y de convertir en bandera de escándalo aquello que sólo ha de vencerse con prudencia, severidad y buena fe.

Acallen, pues, esa gritería ofensiva é irritante los diarios conservadores, y destierren de sus columnas el denuesto que á todas horas blanden y descargan. Es hora ya de que les exijamos el respeto que ellos de nosotros exigirían. Pidan el Gobierno, conquistarlo si pueden, agoten su esfuerzo de buena ley; pero no les dejemos que pretendan llegar á su meta suspirada hollando despojos de honras y prestigios que á toda costa hemos de defender.

#### TAREAS PARLAMENTARIAS

En la sesión celebrada el día 9 del actual en el Congreso de los señores Diputados, continuó la discusión pendiente sobre el capítulo 2.º del presupuesto de ingresos, y el señor Cañellas, diputado por Vendrell (Tarragona), siguió en el uso de la palabra en pró de su voto particular.

Examinó dicho señor los tratados de comercio, combatiendo su continuación y repitiendo que el mundo entero es proteccionista, que el proteccionismo se impone y que Europa, y en general todos los países civilizados, se ocupan y preocupan en la cuestión arancelaria, estudiando y discutiendo tarifas de defensa. Manifestó que, con su voto particular, se consiguen cuatro fines á cual más importantes; armonizar las necesidades de la producción interior con las necesidades de la exportación; acabar para siempre con el arancel de 1869, libre-cambista en su espíritu, en sus tendencias y en sus resultados; presentar un medio de defensa ante las tarifas de defensa de todas las Naciones civilizadas, y recabar para nuestro país y para los productores la libertad de acción necesaria en estas materias económicas.

Aludiendo á los señores diputados de la mayoría que son proteccionistas, citó al diputado á Cortes por Torroella de Montgrí, D. José J. Herrero, y éste pidió la palabra para recoger y contestar la alusión personal, petición que le fué concedida por la Presidencia, despues que el señor Cañellas hubo terminado, y despues tambien que hubo hablado el señor Rosell, diputado por Barcelona, que lo habia pretendido antes.

Nuestro respetable correligionario señor Herrero, que con tanta oportunidad como acierto y competencia elevó su voz pocos días hace en el Congreso en favor del Magisterio de primera enseñanza, habló en la sesión á que hoy nos referimos, en favor de la industria corchera, la más importante de las industrias que se desarrollan en nuestra provincia, que si no es protegida convenientemente por los poderes públicos, sufrirá considerables perjuicios que acaso determinarán su ruina, y la harán de todos modos perder su notable consideración y el sumo interés de que goza.

Hé aquí los términos en que se expresó el diputado por Torroella:

«Señores Diputados, voy á pronunciar muy pocas palabras, y esas por haber sido aludido directa y personalmente por mi digno amigo el señor Cañellas.

Tal vez por no ser yo catalán creo tener en Cataluña compromisos más sagrados y deberes más ineludibles que los tienen los que nacieron en aquella región de España, y por eso creo legítima mi intervención en un debate que si afecta á todas las provincias de la Península, es para Cataluña problema de verdadera importancia y de trascendencia innegable.

Yo estoy conforme con casi todas las apreciaciones del señor Cañellas, y juzgo además necesario hacer declaracio-

nes en el sentido de la protección, en cuya creencia, sin que yo dé respecto de esto tantas seguridades como las que daba mi amigo el señor Cañellas, me parece que comulgan casi todos los Diputados que me escuchan en este instante.

Pero no es esta la cuestión. Dentro del voto particular que entraña beneficios para todas las industrias nacionales, y que han de agradecer más que ningunas otras las industrias del Principado, queda un claro que yo, por representar un distrito al cual directamente afecta, me veo precisado á llenar.

Los corchos están comprendidos entre los artículos que, según la base décima del voto particular del señor Cañellas, han de pagar un derecho de exportación de 5 á 10 por 100, cuando han venido pagando, como consta en el tercer grupo de la clase novena, 0'90 por kilogramo. Esto entrañaría un perjuicio para los intereses de mi distrito, y yo juzgo preciso salvar en este asunto mi opinión y formular explícitamente en nombre de mis representados una protesta justa contra innovación tan lesiva para los intereses de aquella región.

Por lo demás, se trata de una necesidad del momento, de verdaderas exigencias de todas las industrias de España; y aunque si se ha de llegar á una solución eficaz creo, como decía el señor Rosell, que no es esta la ocasión oportuna de plantear el debate en una forma concreta y completa, declaro á pesar de esto que estoy conforme con la opinión del señor Cañellas, y que me parece que interpreto la de todos los Diputados catalanes al asociarme entusiastamente á los deseos que S. S. ha manifestado apoyando sus razonamientos en datos que por las exigencias del debate no creo oportuno intentar robustecer con la ampliación de mis investigaciones personales.»

Bien evidentemente viene demostrando el señor Herrero el interés que le inspira el bienestar de la patria y muy principalmente el bienestar del distrito que en el Congreso representa.

Aun hará más, mucho más de lo que ha hecho en beneficio de esta provincia el diputado por Torroella; nos consta así. Sabemos que está dispuesto á pedir un día y otro día que sean inmediatamente atendidas las mas perentorias necesidades de nuestra región y que no cejará en su noble empresa hasta haber alcanzado la victoria.

Secundándole como le secundan los demás señores diputados y senadores elegidos en Cataluña, el éxito es seguro, si el Gobierno liberal continua en el poder para realizar las reformas económicas que reclaman el trabajo y la producción nacional, con igual decisión y pureza con que ha realizado las reformas políticas reclamadas por el progreso de las ideas.

Terminaremos recomendando á tan dignos representantes de la Nación, y sobre todo al señor Herrero que ha protestado tan oportuna y justamente contra la base décima del voto particular del señor Cañellas que aumentaría los derechos de exportación de los corchos; la exposición dirigida

por la Cámara de Comercio de esta ciudad al Excmo. señor Ministro de Estado, en súplica de que procure por todos los medios posibles evitar que sea un hecho el proyecto de aumento de derechos con que el Gobierno de los Estados- Unidos intenta recargar los taponos importados de España.

Apoyen incondicionalmente esa exposición, pues si no se conjura el peligro que tan seriamente amenaza a la industria taponera, quedará cerrado para ella el mas importante de sus mercados y disminuirá en 1.200 millones de taponos el consumo y en 15 millones de pesetas el valor de la producción; merma que ha de originar sin remedio la paralización de muchas fábricas, el decaimiento de otras y la miseria de millares de obreros que esa industria sostiene.

### CORRESPONDENCIAS

Madrid 13 de Junio de 1890.

Convencidos ya los conservadores de que pasará el día 1.º de Julio sin que el poder vaya a sus manos como habían supuesto, no parecen muy satisfechos con el proyecto del gobierno de aplazar las próximas elecciones provinciales con objeto de que no se encuentren a su vuelta al poder no solo enfrente de la opinión entera del país que les rechaza, sino a la vez atados de piés y manos porque resulten también hostiles a dicho partido las diputaciones y ayuntamientos.

Verdad es que siempre que las corporaciones populares han sido un obstáculo para sus propósitos han acudido a las suspensiones y destituciones, llegando a veces hasta un límite escandaloso.

Pero este sistema tiene sus inconvenientes y solo puede emplearse sin riesgo en circunstancias anormales, no, como al presente cuando la marcha política es regular y ordenada.

Y realmente tienen motivos para no quedar satisfechos con esta resolución del gobierno, puesto que indica en el señor Sagasta el propósito decidido de que las córtes vivan los cinco años que marca la Constitución.

De suceder esto así habría que tener muy en cuenta que no se prolongaría el mandato de los diputados provinciales a quienes toca salir un año más, dando por supuesto que el poder fuese a manos de los conservadores a la disolución de las córtes, y por consiguiente, no pueden por menos de abrigar temores, constituyendo este aplazamiento un rayo de esperanza que quedará desvanecido, si para antes de esa fecha queda el nuevo censo electoral ampliado con arreglo a la reciente ley del sufragio.

La conciliación económica permanece estacionaria, apesar de las conferencias que se han celebrado ya con este propósito.

Ignoran todos si el señor Gamazo estará dispuesto a hacer concesiones en favor de las bases que sostiene el gabinete y algunos ministeriales afirman que si después de los trabajos que se efectúan actualmente en pró de ese concierto, no se obtuviera resultado alguno el señor Sagasta iría a Palacio a aconsejar a la reina que encomiende al jefe del grupo económico la tarea de concluir con la crisis porque atraviesan en nuestra patria la agricultura, la industria, el comercio y todas las manifestaciones de la riqueza; pero esto tiene mas que otra cosa el carácter de elucubraciones, sobre todo cuando se advierte que los proteccionistas industriales rechazan las bases formuladas por los agricultores, porque solo favorece a ellos el ideal que persiguen.

Algo se ocupan también las gentes de los preliminares de la renovación de los

tratados de comercio y estrañan el silencio de la liga agraria, así como muestran curiosidad por conocer la opinión que deben dar las cámaras de comercio en el asunto.

Pero ni la información avanza ni se nota el interés que debía dejarse sentir en todas partes. Y concluiremos por dejar en manos del gobierno problema tan importante.

El impuesto de consumos viene siendo muy combatido como toda contribución que tiene el carácter de indirecto; se denuncian abusos a cada paso, todos los días se registran colisiones y disturbios y sin embargo sigue en pié ese impuesto, por la suprema razón de que el Estado necesita esos recursos que proporciona.

Administrado por el gobierno ha ofrecido inconvenientes; en manos de los pueblos los ofrece también y muchos se inclinan a su arrendamiento a los particulares, lo cual sería aun mas peligroso, por lo mismo que, atento a sus intereses, ha de ser mas inflexible con los contraventores y en último término sería el gobierno quien pagara las consecuencias.

Mas conveniente parece a otros la supresión completa de este impuesto, substituyéndole por una tributación personal, mediante un reparto equitativo y con arreglo a la importancia de las poblaciones.

El acercarse a la puerta del Congreso esta tarde le hace a uno pensar en las excelencias del arrepentimiento y del propósito de la enmienda al ver la puntualidad con que acuden los diputados con objeto de que no deje de haber número para tomar acuerdos.

Pero despues de esto no hay mas asuntos que los presupuestos y la proposición que ha presentado el señor Martos acerca de la ampliación del sufragio, para su mejor aplicación.

En el Senado ha seguido también sin incidentes la discusión de los presupuestos.

La concurrencia ha sido tan escasa como en los días anteriores.

Suyo afectísimo.—M.

### SECCION OFICIAL

Gaceta del día 13 de Junio

**PRESIDENCIA.**—Reales decretos disponiendo que D. José María Jimeno de Lerma, director general de lo contencioso del Estado, cese en el desempeño del Gobierno civil de la provincia de Valencia, y nombrando para dicho cargo a D. Nicasio Montes y Sierra, que desempeña el de Sevilla.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto nombrando para la canongía vacante en la catedral de Cádiz al presbítero doctor D. Miguel Fernandez Santiuste.

—Otro reduciendo a seis meses y un día de presidio la pena impuesta por la Audiencia de Lerma a los reos que expresa.

**GOBERNACION.**—Real orden declarando nulo todo lo actuado en el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. José Rodríguez contra el acuerdo de la comisión provincial de Orense, que declaró nulas las elecciones municipales del colegio de Raute y válidas las de los de Soutopenedo y Santa Cruz, verificadas en 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de San Ciprian de Viñas.

**FOMENTO.**—Real orden trasladando a la cátedra de Aritmética, Cálculos mercantiles y Caligrafía de la Escuela elemental de Comercio de Valladolid a D. José Roguer Martinez, profesor numerario de la misma asignatura en la de la Coruña.

La Gaceta del día 14 de Junio no contiene disposición alguna de interés general.

### NOTICIAS Y AVISOS

Los empleados del Ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas, sociedad de la que es gerente nuestro respetable amigo don Félix Maciá y Bonaplata, queriendo dar a este un testimonio del aprecio que le profesan, han abierto una suscripción voluntaria para regalarle la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, que le ha sido recientemente concedida por el Gobierno como recompensa de los servicios que prestó durante la huelga de 1.º de Mayo último.

—Son ya conocidos los datos estadísticos relativos al funcionamiento del Jurado durante el primer año de su institución.

Hasta 31 de Diciembre de 1889 se celebraron en las 80 audiencias de lo criminal y las 15 territoriales 586 juicios por jurados. La audiencia que de más juicios de este género celebró fué la de Alicante, donde se vieron 18. En cambio en las audiencias de Ciudad-Rodrigo y Seo de Urgel no se verificó ninguno.

De las 536 causas terminaron 355 por sentencias condenatorias, 110 por sentencias absolutorias y 71 por sobreseimiento en vista del desistimiento de la acusación.

Las indemnizaciones a los jurados importaron 143.116'15 pesetas. Las de los testigos sumaron 19.732'40; las de los médicos 3.130'60, y las de los peritos de otras clases 767'70.

Asciende pues lo gastado en indemnizaciones a pesetas 166.746'85.

En los 536 juicios que se han celebrado ha habido 206 veredictos conformes con las conclusiones fiscales.

De los restantes, 89 han sido de inequivalidad.

Solamente cuatro veredictos ocasionaron la vista en segundo Jurado; tres de dichas ocasiones dieron lugar a la absolución y una a rebaja de la pena.

—Dice *La Salud*, revista mensual de medicina y de higiene popular:

«Hemos llegado casi a la declaración oficial del verano sin haber gozado las delicias que la primavera con su agradable temperatura nos proporciona.

Si no fuera por que expuestos al sol con sus rayos caloríficos nos hace recordar la estación que atravesamos, el cambio hubiera sido tan brusco que la estación primaveral hubiera pasado desapercibida.

Cuanto más brusco es el cambio, más precauciones hay que tomar. Aun cuando a ciertas horas del día el calor nos convida a sustituir nuestros trajes por lo de riguroso verano, hay que tomar muchas precauciones al hacerlo. El aligeramiento de ropas ha de ser gradual, no olvidando que el calor es vida y más vale tener calor que exponernos a un enfriamiento.»

—Antes de ayer quedó abierto al público el Gran Hotel Suizo de San Hilario Sacalm, propiedad de los señores Pondevida y Compañía.

Por lo que pueda interesar a aquellos de nuestros habituales suscritores que concurran a dicha villa durante la próxima temporada de baños, les participamos que en el mencionado establecimiento se recibe diariamente LA NUEVA LUCHA.

—Nuestro particular amigo Don Francisco Fondevila, dueño del Casino y Café *La Unión farnense* de la villa de Santa Coloma de Farnés, ha descubierto un maravilloso é importante unguento que denomina «Unguento milagroso de Pancho». Le ofrece gratis a los pobres de todas partes.

Los prospectos que con profusión ha repartido el inventor dicen lo que sigue:

«Habiendo pasado el señor Fondevila los mejores años de su juventud en las Américas, donde tuvo frecuentes tratos y amistades con los indios, pudo observar las plantas y yerbas que estos empleaban para la curación de sus males, presenciando resultados magníficos de aquel sistema de curación; en tal virtud, al regresar a su patria tuvo siempre el vehemente y humanitario deseo de poder emplear aquellas plantas y yerbas de un modo fácil y que aumentase la bondad de ellas, al aplicarlas a los males, habiéndolo conseguido, despues de muchos ensayos, de una manera tan sencilla, eficaz y prodigiosa por medio del *Unguento milagroso de PANCHO*, que ha superado a todos sus cálculos y previsiones.»

Así lo atestiguan hoy los certificados fehacientes que posee y que exhibe a cuantas personas lo deseen, de los señores Párrocos, Monjas, Abogados, Notarios, propietarios y otras personas que han conocido ya la bondad del remedio en el breve término que lleva de emplearlo desde que tuvo la fortuna de poder darlo a conocer prácticamente.

Este prodigioso remedio quita el dolor, por intenso que sea, casi al instante de aplicarlo en cualquiera clase de *heridas, mordiscos, picadas, venenosas y llagas*, y en general en cuantas enfermedades originen irritaciones ó inchazones en la piel; siendo un específico que evita infaliblemente la gangrena.»

—Se encuentra en Barcelona el ingeniero de Minas de la provincia de Vizcaya D. Odón de Yarra, que ha venido a Cataluña con el propósito de estudiar la riqueza minera de esta región.

—Comienzan a llegar a Olot para pasar allí la temporada de estío, algunas familias oriundas de dicha villa, que residen habitualmente en Barcelona.

—Continua la compañía dramática que dirige el señor Simó representando con acierto las obras más modernas y mejores del repertorio español. El público no corresponde como desearíamos a los sacrificios y molestias que la empresa se impone.

La concurrencia en el teatro el sábado y hasta el domingo fué poco numerosa aunque escogida.

Los actores ámbas noches fueron muy aplaudidos, el señor Simó principalmente, que es un verdadero artista, un artista que siente y cautiva a los espectadores.

El jueves se despide la compañía con dos grandes estrenos. La sublime y aplaudida obra de D. Enrique Gaspar, titulada *Las personas decentes*, y la comedia que tanto éxito alcanzó en Madrid, denominada *Su excelencia*.

Desearíamos ver ese día ocupadas todas las localidades del coliseo.

—El baile celebrado antes de anoche en la distinguida sociedad *Liceo Gerundense* estuvo bastante concurrido reinando en él la mayor animación hasta las 12 y media de la noche, hora en que terminó.

—Hoy tendrá lugar el eclipse anular del sol, en parte visible en Cataluña, que como recordarán nuestros lectores anunciámos ya el día 1.º del corriente mes.

Principiará a las 8 y un minuto de la mañana y terminará a las 10 y 43 de la misma.

—Conste á *La Provincia* que aun no queda aclarado su sueldo relativo á la tramitación de una solicitud en que se pide la devolución de una suma ingresada no sabemos por quien para salvar la responsabilidad de quintas.

Dice que ha oído hablar mucho de ese asunto ¿En que sentido? ¿Que se dice? ¿Se acusa á alguien? ¿De que se le acusa?

Sea explícito el colega y déjese de vaguedades que á nada conducen, como no sea á erróneas é injustas interpretaciones.

—Con gusto reproducimos y apoyamos las siguientes líneas que en su edición del domingo publicó nuestro estimado colega *La Provincia*:

«Con fecha 6 del corriente la Administración de Propiedades y Derechos del Estado expidió una circular llamando la atención sobre la recaudación obtenida en los ramos que están á su cargo por las Subalternas de esta provincia; dicha circular dice: «Forzoso al par que sensible le es á esta Administración citar como ejemplo de estímulo los importantes resultados que viene dando la Administración Subalterna de Santa Coloma de Farnés, pues no solo ha elevado los valores á una cifra de consideración relativa, si no que en esta fecha tiene cubierta con exceso la recaudación obtenida en igual período del año anterior, poniendo de manifiesto una vez más con este proceder, que con perseverancia y celo inquebrantable se obtiene á no dudar estos lisonjeros resultados.»

Como el administrador actual de Santa Coloma es nuestro apreciable amigo D. Francisco Rotés, nos contentamos con darle la mas ferviente enhorabuena, pues las anteriores líneas sobrepujan á todos los elogios que podríamos tributarle y que con justicia merece.

Ya que de subalternas hablamos y precisamente de la de Santa Coloma, tenemos que advertir que el edificio en que se halla instalada la oficina de dicha Subalterna está en las afueras de dicha población; además, el departamento donde tiene colocada la caja de caudales no pertenece al mismo edificio que los demás de la oficina, sino que se halla empotrado en la casa contigua y separado únicamente por un simple tabique, no estando dicha casa deshabitada como decía en uno de sus números pasados un diario local, el cual no sabemos porque se rectificó de lo que anteriormente habia dicho siendo esto verdad.

Ahora bien, ya que con tan buen celo cumple con su obligación el actual Administrador, menester seria que por quien corresponda se alojase en las oficinas en sitio céntrico de la población, y que estuviese en mejores condiciones; de esta manera ahorrarían muchas molestias á dicho señor, que por todos conceptos merece que se le tenga consideración.»

El diario local á que el sueldo anterior en su párrafo penúltimo se refiere es *La Lucha*; *La Lucha* que después de denunciar las malas condiciones que reúne el edificio que ocupa la Subalterna de Santa Coloma, rectificó en absoluto su denuncia, según se dice, para desenojar al dueño del citado edificio que es suscriptor y amenazaba con darse de baja.

Recomendamos el asunto al dignísimo señor Delegado de Hacienda, esperando que comprobados los inconvenientes, peligros y molestias que la situación de la Subalterna mencionada ofrece al público y á los empleados de la misma, procurará que, si es posible, se rescinda el contrato ó al menos que no se renueve cuando el compromiso contraído terminé, obligando en tanto al propietario á ejecutar en el edificio las obras necesarias de seguridad, ya que según nos aseguran

la escritura de arriendo le impone ese deber.

—La Comisión provincial ha señalado los dias 25 y 28 del actual para la presentación é ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, asi como para resolver las incidencias de quintos que se hallan pendientes.

—Declarada desierta por falta de postores la primera subasta del servicio de bagajes para toda la provincia durante el próximo ejercicio, se celebrará una segunda el dia 28 del corriente, con sugestión al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* número 4 correspondiente al dia 18 de Abril último.

—El Juzgado de primera instancia de Figueras cita, llama y emplaza á los herederos de Margarita Gener y Pujol para que se presenten á proseguir si asi lo desean una demanda de tercera iniciada por dicha señora con motivo de un juicio ejecutivo.

—Doña Rosa Vall-llosera y Codal, viuda de Cort, ha vedado para la caza los terrenos de los mansos que posee en el término municipal de Montagut, denominados Llovera, Puigcompa, Casa del Cos, Matavera, Plansaguillas, Boch del Cos, Muscarolas, Trull, Mallats, Teularia y Bundancia.

—Hemos recibido un impreso que contiene el *Extracto* de las cuentas municipales de San Feliu de Guixols, correspondientes al ejercicio económico de 1888-89, rendidas por Don Juan Valls, D. José Torrent y Don Agustin Viñas, Alcalde el primero, Interventor el segundo y Depositario el tercero del Ayuntamiento de la citada villa durante el año mencionado.

—Hoy hace ocho dias se empezaron definitivamente los trabajos del puente sobre el rio Ridaura, obra de fábrica importante de la línea férrea que se está construyendo desde San Feliu de Guixols á esta ciudad.

—El jueves próximo llegará á Olot el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, para administrar el sacramento de la confirmación en los dias inmediatos siguientes, primeramente á los niños y niñas de la citada villa y después á los de los pueblos circunvecinos.

—Dicen de Figueras que se ha desarrollado en aquella ciudad con alguna intensidad la viruela entre las aves de corral, especialmente en las gallinas.

—El dia 10 del próximo mes de Julio á las 11 de la mañana, en las casas consistoriales de Vilopriu, se procederá por el señor pagador de obras públicas D. Pedro Rodriguez al abono de los terrenos expropiados en el término municipal de dicho pueblo para la construcción del trozo 3.º de la carretera del Estartit á San Jordi Desvalls.

—Declarada la necesidad de la ocupación de terrenos con motivo de la construcción del puente sobre el rio Fluviá en la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, sección de Olot á San Esteban de Bás, término de Olot, antes del dia 25 del actual deberán designar perito que los represente en las tasaciones de dichos terrenos los propietarios de los mismos, señores herederos de D. Alberto Escubos y Roura, D. José Brugat y Ferrer, D.ª Teresa Deura, viuda de Prunés, D.ª Catalina Batlló y Prat y D. Francisco Marcé y Pujol.

—Durante la semana anterior se

importaron en esta ciudad por la estación del ferro-carril 23.283 kilogramos de corcho, procedente de San Celoni, Casalle y Badajoz, y se exportaron 6.886 kilogramos de tapones elaborados, con destino á Reims, Leude, Bordeaux, Montreus y Cerbére.

—Durante el mes de Mayo último los principales artículos de consumo obtuvieron en esta provincia los siguientes precios medios:

Trigo, 18'86 pesetas el hectólitro; cebada, 10'17; centeno, 13'70; maiz, 13'20; aceite, 1'04 pesetas el litro; vino, 0'51; aguardiente, 0'95; carne de carnero 1'68 pesetas el kilogramo; de vaca, 1'68; de tocino, 1'68.

—Algunos fisiólogos sostienen que dos esposos, llegados á cierta edad, cuando han vivido juntos una larga serie de años, teniendo las mismas ideas y correspondiéndose con igual cariño, sometidos á las mismas condiciones de existencias, acaban por parecerse y tener rasgos fisonómicos parecidos.

Una sociedad fotográfica de Génova ha fotografiado setenta y ocho parejas, para observar hasta que punto se parecían los esposos que las formaban.

El resultado de estas pruebas ha sido el siguiente: en veinticuatro casos existe mayor semejanza entre el marido y la esposa que entre dos hermanos, y se han ofrecido treinta casos en que la semejanza era igual á la de un hermano y una hermana.

Esta apreciación resulta poco precisa y aventurada á errores. Falta por de pronto saber si se trata, como término de comparación, de dos hermanos de exacto parecido, porque algunos conocemos tan diferentes en todo que darian razón á la Sociedad Fotográfica de Génova.

—Empiezan á verse algo concurridas de forasteros las fondas de Puigcerdá. En todas ellas se han llevado á cabo algunas reformas y mejoras para aumentar las comodidades á los veraneantes.

También se está procediendo al ornato de los «chalets» de los alrededores de la indicada villa, algunos alquilados ya y dispuestos para recibir á las familias que han de habitarlos durante la temporada estival.

—El dia de San Juan se verificará en Figueras una corrida de toros, en la que se lidiarán cuatro bravos novillos, siendo picados, banderilleados y estoqueados dos de ellos.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha devuelto á este Gobierno civil el presupuesto provincial para el próximo ejercicio económico. En dicho presupuesto se han introducido modificaciones que rebajan el importe del mismo considerablemente. La partida de imprevistos ha sido casi del todo eliminada; se han suprimido algunos sueldos del personal de oficina, y se han rebajado otros.

—Un periódico científico aconseja el siguiente medio, ensayado con buen éxito, para devolver toda su fuerza productora á un viñedo viejo, aunque tenga 50, 60 ó más años de edad. En la primavera se hace en el tronco de la cepa, inmediatamente sobre el nudo vital, una incisión circular que penetre dos ó tres milímetros en el tronco, con lo cual el nudo produce brotes vigorosos; al verano siguiente se extirpan las ramas de la cepa vieja que no tengan fruto y se despuntan las restantes, á fin de concentrar la sávia en el nudo vital y ramificaciones que de él parten. Al in-

vierno siguiente se poda todo lo viejo, dejando subsistentes tan solo los brotes y sarmientos nuevos, los cuales forman la planta rejuvenecida. A la vez se debe abonar incesantemente la planta, colocando el abono en un hoyo al rededor de la cepa. Si en el primer año no salen brotes, se repite la incisión de igual modo al siguiente año.

—La Sociedad de socorros mútuos establecida en esta ciudad bajo la invocación de San Narciso, celebrará el próximo domingo á las diez de la mañana la fiesta religiosa que todos los años ofrece á su escelso Patrono, en la capilla al santo dedicada en la Iglesia parroquial de San Félix.

Cantará los oficios un coro muy nutrido dirigido por el joven profesor D. José Casademón y Busquets y ocupará la cátedra del Espíritu y Santo el Reverendo doctor D. Pedro Reig.

—En el Ampurdán ha empezado ya la siega de los cereales. La cosecha, si no sobreviene ningun contratiempo, promete ser regular y el grano de excelentes condiciones.

—Hé aquí un cálculo numérico por vía de entretenimiento:

Para saber el dia que corresponde á cualquiera fecha del mes se toman las dos últimas cifras del año y se añade la cuarta parte, despreciando las fracciones. Despues se agrega la fecha del mes y el número que les corresponde segun la tabla que mas abajo exponemos. La suma de todas estas cantidades se divide por 7 y el sobrante de la división dirá el dia que se desea saber. Si sobra 1 será domingo, si 2 lunes, etc., y si nada sobra, será sábado.

Tabla de los números que corresponden á cada mes; Enero 3.—Febrero 6.—Marzo 6.—Abril 2.—Mayo 1.—Junio 0.—Julio 2.—Agosto 5.—Septiembre 1.—Octubre 3.—Noviembre 6.—Diciembre 1.—En los años bisieptos: Enero 2.—Febrero 5.—Los demás meses como queda dicho.

Ejemplo: Se desea saber qué dia de la semana fué el 2 de Mayo de 1808.—Dos últimas cifras del año: 08.—Cuarta parte de la misma: 2.—Dia del mes: 2.—Número que le corresponde: 1.—Suma: 13.—Dividida por 7 sobran 6 ó sea viernes.

#### La curación de los tísicos.

Las *Pildoras antisépticas* del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las *Pildoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.—*Dia 17 de Junio.* Santos Montano, Nicandro y Marciano, soldados, mrs.; Manuel, Sabel é Ismael mrs.; Isauo, diác. y mr.—Santa Teresa, esposa de D. Alfonso IX de Leon.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia mayor de San Félix.—La exposición es por la tarde á las 6 y media, y la reserva á las 8 y media.

# JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE

## CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS

únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española: el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre aturada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

## Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACION EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certamen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondéva sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

- Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.
- En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Avignonet, 3.
- En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.
- Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
- Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
- Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

## CREDITO BIBLIOTECARIO.

### Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espandan toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Es eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

DUODÉCIMA EDICION, 1890.

# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

6

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, reconocido de utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.º, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

## OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certamen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas. Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

## RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO:

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

## NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.